



ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios"; Objetivo específico OE 3.3.1. "Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y servicios").

- Línea de ayudas para creación, desarrollo y promoción nacional e internacional de las franquicias: 14.03.341A.770.00 201514003000100, con un importe de 40.000 euros, financiados con fondos de la Comunidad Autónoma.

Mérida, 24 de junio de 2016. El Consejero de Economía e Infraestructuras, JOSÉ LUIS NAVARRRO RIBERA.

## **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 19 de mayo de 2016 sobre calificación urbanística de instalación de almacén temporal de residuos de construcción y demolición. Situación: parcelas 345, 346 y 347 del polígono 3. Promotora: Juan Solano González, SLU, en Almoharín. (2016080707)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de instalación de almacén temporal de residuos de construcción y demolición. Situación: parcela 345 (Ref.ª cat. 10020A003003450000JO), parcela 346 (Ref.ª cat. 10020A003003460000JK) y parcela 347 (Ref.ª cat. 10020A003003470000JR) del polígono 3. Promotora: Juan Solano González, SLU, en Almoharín.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 19 de mayo de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.